

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 26 de septiembre de 2025. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–

Ante los hechos lamentables presentados en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Barranquilla “El bosque ” y registrados en las redes sociales como en los medios de comunicación, el INPEC se permite informar:

1-Que se han adelantado operativos de registro y control al interior del pabellón donde se presentó la vulneración del reglamento de régimen interno.

2-Decomiso de elementos. 01 nevera, 2 ETM marca CORN y ZTE sin IMEI visible, 05 audífonos, 02 baterías, 14 cargadores para ETM y 07 chuzos de fabricación artesanal.

3-Proceso de identificación de las personas privadas de la libertad que se observan en las imágenes difundidas.

4-Sanciones por la vulneración al régimen interno que van con cambio de pabellón, traslados de penal entre otras.

5-Investigación interna por posibles hechos asociados a corrupción.

El INPEC, reitera el compromiso con la ciudadanía en la lucha permanente contra la materialización de estos hechos.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co